



[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional

24 ABR. 2017

Nº 013 -2017- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRPPAT

Callao, 24 ABR. 2017

VISTOS:

El Informe N° 024-2016-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 27 de Diciembre de 2016, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 258-2017-GRC/GRPPAT de fecha 20 de Enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 035-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 24 de Enero de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 101-2017-GRC/GA-TESO de fecha 14 de Febrero de 2017, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 117-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 24 de Febrero de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 1069-2017-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Abril de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 199-2017- GRC/GA-CONTA de fecha 11 de Abril de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 06-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 20 de Abril de 2017, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 475-2016-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Junio 2016, se aprobó el Expediente de la Actividad: **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR CENTRO DE VENTANILLA - 2016”**, con un presupuesto ascendente a S/ 99,750.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de seis (06) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

Que, mediante memorando de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con la Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de Febrero de 2011 y Resolución Gerencial General Regional N° 623-2011-GRC-GGR de fecha 30 de Mayo de 2011, que aprueba y rectifica respectivamente la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT “Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el “Gobierno Regional del Callao”, solicitan a la Oficina de Contabilidad, el cuadro de liquidación financiera de la Actividad: **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR CENTRO DE VENTANILLA - 2016”**.

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Contabilidad cumple con remitir el cuadro de liquidación financiera definitivo de la actividad: **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR CENTRO DE VENTANILLA - 2016”**, que muestra un importe pagado del año 2016 por un total de S/ 99,519.31 (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 31/100 SOLES).

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial emite el Informe Final de Liquidación de la Actividad: **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE**



INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR CENTRO DE VENTANILLA - 2016”, señalando que se cumplió con el objetivo y meta de la Actividad al elaborar una base de datos de información territorial mediante el levantamiento de información territorial del Sector Centro de Ventanilla ubicado en el distrito de Ventanilla, que nos permita contar con insumos para formular y ejecutar oportunamente estudios y acciones en demarcación territorial y planeamiento del territorio; esta base de datos contiene información territorial tabular y cartográfica a nivel de lotes de acuerdo con el levantamiento de información de campo; el cumplimiento de la meta física representa una ejecución del 100%, se adjunta Formato N° 07: Evaluación de la Actividad correspondiente; así mismo, concluye que de acuerdo al cuadro de liquidación financiera de la Actividad, esta asciende a S/ 99,519.31 (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 31/100 SOLES), recomendado la emisión de la Resolución Gerencial Regional correspondiente y proceder con la aprobación de la liquidación de la Actividad.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre de 2011;

SE RESUELVE:


ARTICULO UNICO.- APROBAR, la Liquidación de la Actividad: “**ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR CENTRO DE VENTANILLA - 2016**”; el mismo que asciende a la suma de S/ 99,519.31 (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 31/100 SOLES), con un plazo de ejecución de seis (06) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Lic. DANIEL SANCHEZ CALDERON
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 1215 Fecha:.....

24 ABR. 2017

ANEXO N° 01

| ESPECIFICA DE GASTO | DESCRIPCION DEL GASTO | PRESUPUESTO APROBADO (S/) | PRESUPUESTO EJECUTADO (S/) | SALDO (S/) |
|--|---|---------------------------|----------------------------|---------------|
| 2.3.27.11 992 | SERVICIOS DIVERSOS - SERVICIOS NO PERSONALES | 75,970.00 | 75,970.00 | 0.00 |
| 2.3.22.4 4 | SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO | 6,500.00 | 6,500.00 | 0.00 |
| 2.3.25.1 2 | ALQUILER DE INMUEBLES Y MUEBLES (VEHÍCULOS) | 14,255.10 | 14,255.10 | 0.00 |
| 23.15.1 2 | PAPELERÍA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA | 923.90 | 693.21 | 230.69 |
| 2.3.12.1 1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 585.00 | 585.00 | 0.00 |
| 2.3.12.1 3 | CALZADO | 1,516.00 | 1,516.00 | 0.00 |
| PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD | | 99,750.00 | 99,519.31 | 230.69 |



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°...*1215*..... Fecha:.....*24* ABR. 2017

